



ACTA CP 24/2023
7 DE DICIEMBRE DE 2023

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la
República

ÁREA FÍSICA

Acta N° CP 24/2023
7 de diciembre de 2023
Sesión virtual

Asisten: Investigadores: Juan José Downes (Coordinador), Paulo Valente, Gustavo Sarasúa y estudiante: Enzo Spera.

Secretaria: Jimena Rodríguez.

1.- Actas anteriores:

1.1.- Acta CP23/2023 del 23 de noviembre de 2023.

Resolución: Aprobar el Acta CP23/2023 del 23 de noviembre de 2023 con las observaciones vertidas en sala.

4 en 4

2.- Asuntos previos:

2.1.- Revisión de las pautas para la presentación de tesis por compilación.

Resolución: Mantener en el orden del día. El Coordinador se reunirá con los Doctores recientemente egresados que presentaron tesis en este formato.

4 en 4

3.- Asuntos entrados en el orden del día.

3.1.- Entrevista con el estudiante de Maestría Alfredo Masó.

Orientador: Dr. Ariel Moreno.

Resolución: Se recibió al estudiante de Maestría Alfredo Masó. Se estableció que el plazo máximo para la entrega de su tesis finalizada será julio de 2024. Se acordó mantener reuniones regulares con el estudiante a los efectos de conversar sobre los avances en tal sentido.

4 en 4

3.2.- Plan de trabajo de la estudiante de Maestría Lucía Germán.

Orientadora: Dra. Lucía Duarte.

Resolución: Aprobar el Proyecto de tesis y el plan de materias de la estudiante de maestría Lucía Germán: Teoría Cuántica de Campos (15 créditos), Teoría Cuántica de Campos II (15 créditos), Teoría Electromagnética (15 créditos), Mecánica Cuántica (15 créditos).

4 en 4

3.3.- Plan de trabajo del estudiante de Maestría Jorge Ibáñez.

Orientadores: Dres. Gonzalo De Polsi y Matthieu Tissier.

Resolución: Aprobar el Proyecto de tesis y el plan de materias del estudiante de maestría Jorge Ibáñez: Cosmología (12 créditos), Problemas de Fermi (6 créditos), Mecánica Estadística (15 créditos), Teoría Cuántica de Campos I (15 créditos), Transiciones de Fase y Fenómenos críticos (15 créditos).

4 en 4

3.4.- Plan de trabajo de la estudiante de Doctorado Camila Sedofoito.

Orientadores: Dres. Thomas Gallot y Gonzalo Tancredi

Resolución: Aprobar el Proyecto de tesis y el plan de materias de la estudiante de doctorado Camila Sedofoito: *Créditos obtenidos en la maestría* (49 créditos), *Aprendizaje Automático Básico para Científicos (AABC)* (7 créditos), *Metodologías de investigación y redacción de tesis y artículos científicos* (7 créditos), *Acústica de Fourier* (15 créditos). Restan 12 créditos a definir que deberán ser presentados para aprobación de la Comisión de Posgrado.

4 en 4

3.5.- Modificación al Plan de materias del estudiante de Doctorado Carlos Sánchez.

Orientador: Dr. Nicolás Wschebor y Co Orientador: Dr. Bertrand Delamotte

Proponen incluir en el plan de materias del estudiante de Doctorado Carlos Sánchez: *Superconductividad* (15 créditos).

Resolución: Aprobar.

4 en 4

3.6.- Tribunal para la defensa de la tesis de Maestría del estudiante Nicolás Horvath.

Orientadores: Dres. Guzmán Hernández y Nicolás Wschebor.

Título: "*Glueballs en un modelo de gluones masivos*".

Fecha de la defensa: 15 de marzo 2024

Resolución: Recomendar al Consejo Científico del Área que el tribunal para la defensa de la tesis de Maestría de Nicolás Horvath esté integrado por los Dres. Arturo Lezama (Presidente), Marcela Peláez, Lucía Diarte, Ricardo Faccio (PEDECIBA-Química) y Guzmán Hernández (Orientador). Suplente: Daniel Ariosa.

3.7.- Discusión de cómo organizar la solicitud y oferta de cursos.

Resolución: Mantener en el orden del día.

3.8.- Solicitud de ingreso a la Maestría del Mag. en Ingeniería de la Energía Ing. Ernesto Elenter.

Solicita el ingreso a la Maestría opción Astronomía

Resolución: a) Se recomienda al CCA la admisión del Ing. Elenter como estudiante de Maestría en Física opción Astronomía.

b) El Director Académico del Ing. Elenter será el Dr. Tabaré Gallardo.

c) De acuerdo a los estudios anteriores del Ing. Elenter, se aprueba el siguiente plan de nivelación para la Maestría: el estudiante deberá cursar y aprobar los exámenes de los siguientes cursos de la Licenciatura de Astronomía y se le otorgarán 15 créditos de los cursos de Maestría por su aprobación:

- Física Moderna
- Una de los siguientes tres: Teoría electromagnética, Mecánica Estadística o Mecánica Cuántica
- Física Computacional
- Astrofísica galáctica y extragaláctica

d) Se informa al Ing. Elenter que es responsabilidad de los estudiantes de Maestría conseguir un Orientador en un plazo máximo de seis meses a partir de su ingreso y que cuentan con la asesoría de la CP y de su Director Académico en tal sentido.

3.9.- Resolución del Claustro de Facultad referente a la modificación del Reglamento del programa de Maestría en Física del PEDECIBA y los adjuntos correspondientes.

La Asamblea del Claustro de la Facultad de Ciencias, en sesión N° 09/23 (ordinaria) de fecha 07 de noviembre de 2023, adoptó la siguiente resolución:

3. Reglamento del programa de Maestría en Física del PEDECIBA (N° 241110-000002-23)

La Asamblea del Claustro resuelve:

1. *Tomar conocimiento del informe de Dirección General de Jurídica de acuerdo al detalle que luce en el Distribuido 17/23*
 2. *Remitir el informe de Dirección General de Jurídica a los proponentes de la modificación del Reglamento del programa de Maestría en Física del PEDECIBA, a los efectos de que se realicen los ajustes correspondientes. (14 en 14)*
-

Resolución: Mantener en el orden del día.

Dr. Juan Jose Downes
Coordinador
Comisión de Posgrado
Área de Física
PEDECIBA